



**Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria 2018**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con veintiséis minutos del día doce de diciembre de dos mil dieciocho, estando reunidos en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), sito en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Demarcación Tlalpan, tuvo verificativo la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE) del 2018, con la asistencia de las y los siguientes integrantes:

**Consejeras Electorales**

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Presidente de la CVOE
Myriam Alarcón Reyes	Integrante de la CVOE
Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de la CVOE

**Partidos Políticos**

Dafne Rosario Medina Martínez	Partido Verde Ecologista de México
José Antonio Alemán García	Partido de la Revolución Democrática

**Funcionarios del Instituto**

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Laura Angélica Ramírez Hernández	Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Héctor Alfredo Robles García	Coordinador de Organización Electoral
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Imelda Guevara Olvera	Secretaria Técnica de la CVOE

Una vez que el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, dio la bienvenida a la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes y al Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, agradeció la presencia de las y los funcionarios adscritos a diversas oficinas que asistieron en apoyo de las y los participantes de la sesión.

Verificado el quórum, el Presidente dio inicio a la sesión, con fundamento en los artículos 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 46, fracción V, así como 60 y 61 primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), dando lectura al Orden del Día con el que se convocó:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos por el que se designa como Secretaria Técnica de este órgano colegiado a la encargada de despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 27 de noviembre de 2018.
3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos aprobados en la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos realizada el 27 de noviembre de 2018, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento.
4. Presentación del Informe de los avances en la elaboración del documento *Análisis e Informe Integral del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el INE y el IECM para el Proceso Electoral 2017-2018*.
5. Presentación del Informe sobre la suscripción de Convenios Interinstitucionales.
6. Presentación del Informe Final del XVIII Curso Interamericano de Elecciones y

Democracia: Elecciones Locales e Innovaciones Electorales en América Latina.

7. Presentación del Informe de la presentación del libro "Perspectiva Ciudadana: Informes de Observación 2017-2018".
8. Asuntos Generales.

El Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración de las y los integrantes el orden del día, de conformidad con los artículos 55 del Código y 61 del Reglamento y, al no haber intervenciones, lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad por los Consejeros y la Consejera integrantes de la Comisión, resultando el acuerdo siguiente:

**CVOE/030/18.** Se aprueba el Orden del Día correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 12 de diciembre de 2018.

Una vez aprobado el orden del día, el Consejero Presidente de la Comisión, procedió al desahogo de los temas agendados, siendo previamente aprobada la dispensa de la lectura de los documentos que se pusieron a consideración de este órgano colegiado por haber sido circulados con anterioridad.

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos por el que se designa como Secretaria Técnica de este órgano colegiado a la encargada de despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos**

El Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración de las y los presentes el proyecto de Acuerdo, en el cual se proponía designar como Secretaria Técnica de este órgano colegiado a la licenciada Imelda Guevara Olvera, encargada de despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos y, al no haber intervenciones, sometió el Acuerdo mencionado a votación de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, mismo que fue aprobado por unanimidad de los Consejeros y la

Consejera integrantes de la Comisión, con el acuerdo siguiente:

**CVOE/031/18.** Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos por el que se designa como Secretaria Técnica de este órgano colegiado a la encargada de despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

En ese sentido, el Consejero Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica ocupar su lugar en la mesa para que procediera a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

**2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 27 de noviembre de 2018**

El Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración de las y los presentes el proyecto de Minuta.

Al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación la Minuta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, misma que fue aprobada por unanimidad de los Consejeros y la Consejera integrantes de la Comisión, con el acuerdo siguiente:

**CVOE/032/18.** Se aprueba la Minuta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 27 de noviembre de 2018.

El Consejero Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica proceder a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

**3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos aprobados en la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos**

**Externos realizada el 27 de noviembre de 2018, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento**

El Consejero Presidente de la Comisión pidió a la Secretaria Técnica informar el estatus del punto.

La Secretaria Técnica informó que los acuerdos adoptados en la pasada Sesión Ordinaria de la Comisión, relativos a la aprobación del Orden del Día y la minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria, fueron cumplidos en su totalidad.

Asimismo, dio cuenta de los temas relevantes siguientes:

- **Integración del documento, *Análisis e informe integral del Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM*.** Respecto del estatus del documento, a solicitud de la y los integrantes de la Comisión, el 30 de noviembre de 2018 se envió oficio al Secretario Ejecutivo para que a través de su conducto, se hiciera la petición de actualización a las áreas correspondientes, solicitud que fue concretada a través del envío de la información a la UTVOE (el 4 de diciembre), realizándose la integración en la misma fecha y remitiéndose a la Secretaría Ejecutiva, para que a su vez, la enviara a las y los Consejeros Electorales.
- **Solicitudes hechas por las áreas del IECM a la autoridad nacional electoral.** La Secretaría Ejecutiva realizó una petición a las áreas para que informaran sobre los casos en los que de manera oficial se hizo algún requerimiento al Instituto Nacional Electoral y que éste no hubiera respondido. Sobre el punto señaló que se recibió información por parte de la mayoría de las áreas; sin embargo, el documento se encontraba en integración, en virtud de que no se había recibido el total de la información.

Al no haber más intervenciones, el Presidente de la Comisión dio por recibido el seguimiento de acuerdos y solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente asunto listado en el orden del día.

**4. Presentación del Informe de los avances en la elaboración del documento *Análisis e Informe Integral del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el INE y el IECM para el Proceso Electoral 2017-2018***

El Consejero Presidente de la Comisión señaló que se llevó a cabo una reunión del Grupo de Trabajo conformado por la Junta Local Ejecutiva del INE y este Instituto Electoral, para conocer los avances en la elaboración de este *Análisis e Informe integral del Convenio de Colaboración*. Preciso que se había entregado una sistematización de los avances obtenidos en las reuniones de los pares temáticos.

Asimismo, comentó que el avance en la construcción del documento, todavía estaba lejos de su conclusión, especialmente en lo relativo a la problematización de la información que reflejase las complejidades en la organización del proceso electoral, por lo que propuso que los pares especializados se reunieran de manera regular a fin de tener una nueva versión del documento para mediados de diciembre de 2018, antes de que iniciare el periodo vacacional, volviendo a retomar el trabajo de los pares para las primeras semanas de enero, de manera que a finales de enero de 2019 se pudiera volver a reunir el Grupo de Trabajo con el fin de conocer el avance en la versión del documento. Finalmente, mencionó que en virtud de lo anterior se acordó una modificación al cronograma de reuniones.

La representación del Partido de la Revolución Democrática propuso la inclusión del tema relativo al uso de la Tag para la identificación de documentación en los paquetes electorales, en virtud de la relevancia del mismo. Al respecto, el Consejero Presidente de la Comisión señaló que el documento consideraba el tema señalado por la representación del Partido de la Revolución Democrática.

Al no haber más intervenciones, dio por recibido el informe y solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente asunto listado en el orden del día.

**5. Presentación del Informe sobre la suscripción de Convenios Interinstitucionales.**

El Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración de las y los presentes el

informe.

El Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, en relación a los dos instrumentos jurídicos que involucran a la Dirección Ejecutiva a su cargo, señaló que respecto del instrumento que se pretendía suscribir con el Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México, el proyecto de convenio se había enviado el 29 de noviembre a la licenciada Soriano, Asesora del entonces Titular del Fideicomiso, quien informó que, a más tardar el día 3 de diciembre, se firmaría. Asimismo, en fecha 7 de diciembre, dicha funcionaria informó que, debido a la petición de la nueva administración, este convenio se analizaría más adelante, sin descartar su cancelación en virtud de que era prioritario.

En relación con el proyecto de convenio que se estaba trabajando con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), originalmente iba a ser firmado de manera tripartita con el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, sin embargo, derivado de que el órgano jurisdiccional electoral no tenía un convenio general con la UNAM, se optó hacer dos convenios de manera individual con la Facultad mencionada. En ese sentido, el 11 de diciembre la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos dio la autorización del nuevo proyecto de convenio, por lo que se procedió a recabar las firmas respectivas.

La titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos realizó una aclaración respecto del convenio que se pretendía suscribir con el Fideicomiso del Centro Histórico, señalando que se trataba de dos instrumentos jurídicos, uno general y uno específico, por lo que solicitó que ambos fueran considerados en el informe que se presentaba.

La representación del Partido de la Revolución Democrática cuestionó sobre si se había tenido contacto con la nueva persona titular del Fideicomiso y sobre si existía el interés de firmar el convenio.

El titular de la DEECyCC, en relación con lo comentado por la representación del Partido de la Revolución Democrática, comentó que ya se había tenido un acercamiento con la nueva administración del Fideicomiso, en el que se señaló que tenían interés en dar continuidad a las negociaciones del instrumento jurídico.

Asimismo, respecto del convenio con el Instituto Politécnico Nacional, señaló que el día de la fecha, personal de la Dirección Ejecutiva había acudido a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas para recibir el convenio firmado por las autoridades de dicha institución, con lo que se estaría en posibilidades de concluir el trámite para el pago correspondiente al Instituto Politécnico Nacional.

La Secretaria Técnica señaló que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación informó el estatus del convenio con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el cual se encontraba en proceso de firma de los funcionarios involucrados por parte del IECM. La representación del Partido de la Revolución Democrática solicitó que dicha información fuera plasmada en el informe presentado.

El Consejero Presidente de la Comisión pidió al Coordinador de Organización Electoral informará lo relativo al programa de trabajo con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE). El Coordinador de Organización Electoral comentó que el pasado 26 de noviembre se informó que dicho proyecto se envió a la maestra Iliana García Castillo, Directora General de Averiguaciones Previas de la FEPADE, para que esta funcionaria tramitara ante el área de vinculación de la FEPADE la suscripción del instrumento, sin recibir aún el instrumento firmado por parte de la Fiscalía, por lo que -dijo- estarían en contacto con dicha funcionaria.

La Secretaria Técnica, derivado de la petición realizada por la representación del Partido Verde Ecologista de México en la sesión pasada, respecto del convenio que se pretendía suscribir con la UNAM a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, informó que el 3 de diciembre la UTVOE solicitó a la DEECyCC informara sobre la posibilidad de modificar el objeto de dicho instrumento, a lo que esta Dirección Ejecutiva respondió que no resultaba probable modificarlo, ya que el instrumento fue elaborado de manera específica para la publicación denominada "Los estados 2016". La representación del Partido Verde Ecologista de México agradeció la atención a su planteamiento.

Al no haber más intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión dio por recibido el informe y pidió a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente asunto listado en el orden del

día.

#### **6. Presentación del Informe Final del XVIII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia: Elecciones Locales e Innovaciones Electorales en América Latina**

El Consejero Presidente de la Comisión informó que el curso interamericano se llevó a cabo los días 28 y 29 de noviembre en el hotel Royal Pedregal, realizando la planeación del mismo junto con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), a través de su Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL).

En ese sentido, señaló que CAPEL tenía una gran experiencia en la organización de este tipo de eventos, pero no había hecho uno que se enfocara específicamente a las elecciones subnacionales, por lo que reconoció la importancia de esta edición en la que se trataron dos temas fundamentales: los desafíos y retos que encuentran los Órganos Electorales Locales en la administración de sus comicios y el relativo a las innovaciones en materiales electorales, comentando que se realizó una exhibición de las muestras de 12 países de América Latina y cinco Institutos Electorales locales, además del Instituto Nacional Electoral.

Por otro lado, mencionó que el documento daba cuenta de la logística que involucró el armado del evento y cómo se cumplió adecuadamente con los desafíos de la organización de un curso de este tamaño y de tanta responsabilidad. Sin embargo, consideró que debía estar robustecido con la discusión conceptual que hubo. En virtud de lo anterior, solicitó que la relatoría del evento realizada por Salvador Romero Ballivián, fuera distribuida entre las y los asistentes.

Asimismo, instruyó a la UTVOE ponerse en contacto con CAPEL, para explorar la posibilidad de realizar una memoria del evento. La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes apoyó la propuesta realizada por el Consejero Presidente de la Comisión, así como agradeció los esfuerzos realizados para la realización del curso.

La Secretaría Técnica informó que se recibieron observaciones de forma de las oficinas de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes y del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Al no haber más intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión dio por recibido el informe y solicitó a la Secretaría Técnica dar cuenta del siguiente asunto listado en el orden del día.

**7. Presentación del Informe de la presentación del libro “Perspectiva Ciudadana: Informes de Observación 2017-2018”**

El Consejero Presidente de la Comisión comentó que la Red de Observación del IECM había presentado sus informes de observación en los meses anteriores, por lo que el Instituto había realizado la cuarta publicación con los documentos realizados respecto del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y sobre la última Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.

En se sentido, señaló que participaron 12 organizaciones de la sociedad civil, seis personas a título individual y tres organismos extranjeros.

La Secretaría Técnica informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes.

Finalmente, el Consejero Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica enviar la publicación a las representaciones de los partidos políticos, señalando la importancia de que se distribuyese adecuadamente a bibliotecas y escuelas que tuvieran que ver con la materia electoral.

Al no haber más intervenciones, dio por recibido el informe y solicitó a la Secretaría Técnica dar cuenta del siguiente asunto listado en el orden del día.

**8. Asuntos Generales**

El Consejero Presidente de la Comisión, consultó si las y los integrantes tenían algún punto que enlistar en asuntos generales.

Al no haber asuntos a tratar, dio por concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, siendo las once horas con



cuarenta y cinco minutos del doce de diciembre de dos mil dieciocho.

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce los Consejeros Electorales y la Consejera Electoral que participaron en ella, asistidos por la Secretaria Técnica de la CVOE.



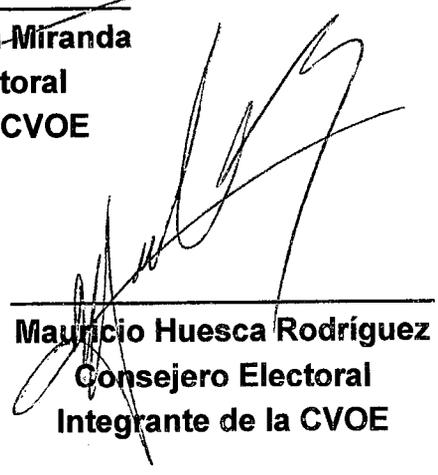
---

**Yuri Gabriel Beltrán Miranda**  
Consejero Electoral  
Presidente de la CVOE



---

**Myriam Alareón Reyes**  
Consejera Electoral  
Integrante de la CVOE



---

**Mauricio Huesca Rodríguez**  
Consejero Electoral  
Integrante de la CVOE